

ACTA DE SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD DEL ESTADO DE SINALOA, (PRESUPUESTO 2017)

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 14:00 hrs. día 06 de Agosto del año 2018, se reunieron y participaron en las instalaciones del Instituto Sinaloense de Cultura, en lo sucesivo "EL ISIC", ubicado en Calle Rafael Buelna, s/n zona centro, **LIC. PAPIK RAMIREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, MTRA. MARÍA DE JESÚS NAVARRETE, SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE PUBLICOS ESPECIFICOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL; LIC. FRANCISCO ALCARAZ MEDINA; MTRO. LAZARO FERNANDO RODRIGUEZ GASTELUM; LIC. EVERARDO VELARDE MILLER, LIC. ROSA ISELA AGUILAR DOMINGUEZ, MTRO, ALEJANDRO MOJICA DIAZ, DIRECTOR DE PROGRAMACION DEL ISIC MTRO. JESUS RAMON IBARRA, DIRECTOR DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS, LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ, JEFE DEL DEPTO. JURIDICO y LIC. PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ, ENLACE DE LA COORDINACION DE PROGRAMAS FEDERALES**, con el objeto de llevar a cabo la Reunión Ordinaria de la Comisión de Planeación del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida por parte del Titular de Cultura del Estado.
3. Informe de actividades del programa de la emisión anterior
4. Informe financiero del programa y cierre de proyectos aplicados en 2017
5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de proyectos que corresponden al presupuesto 2017 y serán aplicados en el 2018.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de trabajo que se aplicara en el PAT 2018.


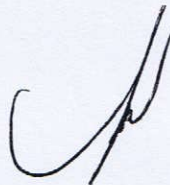
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Coordinadora Operativa, tomó lista de asistencia y declara que se cuenta con el quórum legal para tomar acuerdos en esta comisión.

2.- Bienvenida por parte del Titular de Cultura del Estado.

El Lic. Papik Directora General del ISIC, dio la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes de la Comisión de Planeación.



Intervención de la Mtra. María Navarrete Andrade, quien agradeció la presencia de los asistentes y recalcó la importancia del trabajo de esta comisión, solicito vigilar la correcta aplicación del PAT y de los recursos que se asignen a los proyectos.

3.- Informe de actividades de este Programa de la emisión anterior, y que fueron aplicados en el año 2017.

La Coordinadora del Programa, informó se cumplió con los compromisos adquiridos con la SECRETARIA DE CULTURA Federal en tiempo y forma con los informes correspondientes y cierre de los programas aprobados en la emisión anterior.

4.- Informe financiero del Fondo y cierre de la emisión anterior de proyectos aplicados en la emisión 2017.

El Director de Administración y Finanzas del ISIC, informó que se aplicaron los recursos del ejercicio anterior, de los conceptos siguientes:

No	PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	MONTO	OBSERVACIONES
1	<i>Conciertos didácticos ¡¡Viva la Música!!</i>	Institucional	\$ 200,000.00	<i>Sectores vulnerables de la sociedad, (casas hogar, Consejos Tutelares, colonias marginadas) talleres de literatura.</i>
2	<i>Grafitario: realizado por jóvenes: artes visuales</i>	Institucional	\$ 106,800.00	Centro de Ejecución de consecuencias jurídicas.

TOTAL: **\$306,800.00**

Esta Comisión de Planeación da por aprobada el cierre del informe financiero y cierre de los informes de actividades correspondientes a la emisión anterior.

5.- Presentación de proyectos y en su caso aprobación de los proyectos correspondientes al ejercicio 2017 que se ejercerá en el 2018.



PROGRAMA: DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD

RECURSO 2017: \$ 313,540.06

Aportación bipartita: 2017/ \$ 150,000,000 c/u.

Desglose del presupuesto:

FIDEICOMISO /al 30/junio/18 \$307,608.28

Cuenta puente: \$ 5,931.78

Total: \$313,540.06

Proyectos 2017 y se ejercerá en el 2018.

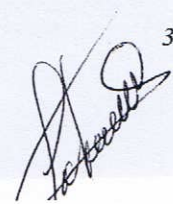
Nombre del Proyecto	Responsable	Tipo de público a atender	Recurso	Observaciones
Jóvenes Sinaloenses invaden la Feria Internacional del Libro 2018.	Institucional	Beneficiar a los artistas jóvenes de 18 a 29 años (literatura, música, danza, artes visuales) quienes participaran en la FILIJ.	\$280,720.00	Aprobado Derechos Humanos /Derecho a la Cultura
		Total	\$280,720.00	

Propuesta de presupuesto:

\$ \$ 313,540.06

Menos Total desarrollo de proyectos	\$ 280,720.00
Menos gastos de Operación del 5 %	\$ 15,667.00
Menos gasto para video de evidencias	\$ 10,000.00
Menos manejo de cuentas	\$ 3,000.00
TOTAL PARA EJERCER	\$ 309,387.00

Discutidos con amplitud cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, se integró el PAT 2018 con presupuesto 2017 y habiéndose considerado las observaciones de la Comisión, los asistentes convinieron lo siguiente:


PAT: Proyectos 2017 y se ejercerá en el 2018.

Nombre del Proyecto	Recurso aprobado	agosto	septiembre	Total
Jóvenes Sinaloenses invaden la Feria Internacional del Libro 2018.	\$280,720.00	\$200,000.00	80,720.00	\$ 280,720.00
				\$ 280,720.00

7.-Asuntos Generales

ACUERDOS

- 1.-Se deberá garantizar la seguridad de los participantes en todas las actividades.
- 2.-Deberán respetar los lineamientos que para la difusión establece, tanto LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL como la del Estado.
- 3.-Los materiales publicitarios deberán incluir los logos de LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL, del Gobierno del Estado y del FONCA como marca la normativa en estos casos.
- 4.-Se deberán mencionar los créditos institucionales en los eventos, sobre todo en eventos realizados en exteriores o masivos.
- 5.-Todas las actividades deberán ser gratuitas.
- 6.-Se deberá llevar un registro fotográfico y filmico de todos los proyectos.
- 7.-Los eventos no pueden ser copatrocinados por marcas de bebidas alcohólicas o cigarros.
- 8.-Es responsabilidad del Estado el seguimiento de las actividades.
- 9.-Para la entrega de recursos a los beneficiarios de los Programas, se deberán tomar en cuenta las políticas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, así como sus similares en los Estados.
- 10.-Los Estados deberán enviar al LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL, los informes trimestrales de los movimientos financieros de la cuenta puente, en el formato que maneja el FONCA.
- 11.-Los reportes de actividades se deben enviar de forma mensual LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL en los formatos diseñados para los programas.
- 12.-Deberán enviar las evidencias (fotografías, videos, discos, libros, carteles, programas de mano y todo aquel material que de fe de la realización de los proyectos)

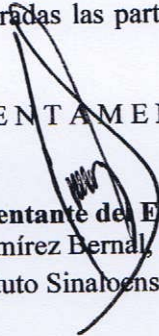
13.-Al finalizar los proyectos y para el cierre de la emisión, se deberá enviar al LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL un informe cuantitativo y cualitativo, en formato libre.

14.-Las actividades que se lleven a cabo en esta emisión deberán concluir a más tardar en DICIEMBRE del año 2018.

Ratificados los acuerdos de esta reunión, se concluyó la sesión siendo las 15:00 hrs. del día 6 de agosto de 2018.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su valor y consecuencia legal, lo firmaron al margen y al calce.

ATENTAMENTE




Representante del Estado:
Lic. Papik Ramírez Bernal, Director General
del Instituto Sinaloense de Cultura

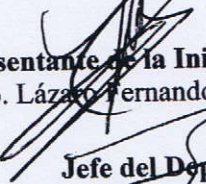
Representante de La Secretaria de Cultura Federal
Mtra. María de Jesús Navarrete, Subdirectora de Públicos Específicos



Lic. Ezequiel Velarde Miller
Director de Administración y Finanzas




Representante de la Comunidad Artística
Lic. Francisco Alcaraz Medina (Escritor)



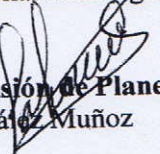
Representante de la Iniciativa Privada
Mtro. Lázaro Fernando Rodríguez Gastelum.



Jefe del Depto. Jurídico
Lic. Daniel Ramos Hernández



Jefe del Depto. de Recursos Financieros
Lic. Rosa Isela Aguilar Domínguez



Coordinadora de la Comisión de Planeación
Lic. Patricia González Muñoz